

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 12 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0011463

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ROSSI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Comercio de accionamientos y arrancadores para motores y máquinas, herramientas mecánicas, controles neumáticos para máquinas y motores, excepto vehículos terrestres, dispositivos neumáticos para abrir ventanas, dispositivos eléctricos para abrir ventanas, dispositivos eléctricos para cerrar ventanas, dispositivos hidráulicos para la apertura de ventanas, dispositivos hidráulicos para cerrar ventanas, dispositivos neumáticos para cerrar ventanas, dispositivos eléctricos para abrir puertas, dispositivos hidráulicos para abrir y cerrar puertas, dispositivos neumáticos para abrir y cerrar puertas, dispositivos neumáticos de cierre de puertas, Instalaciones neumáticas para transporte de tuberías, alarmas, alarmas audibles, dispositivos o instrumentos de alarma, chip (circuito integrado), circuitos integrados, plaquetas para circuitos integrados, dispositivos electrodinámicos para el control remoto de señales, dispositivos eléctricos para control.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INDÚSTRIAS ROSSI ELETROMECAÂNICA EIRELI



Área de Desenvolvimento Econômico – ADE, conjunto 05, S/N, Lote 29 e 30, Águas Claras,
CEP: 71987-180 – Brasília – DF - Brasil
BRASILIA DISTRITO FEDERAL
BRASIL

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.